



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

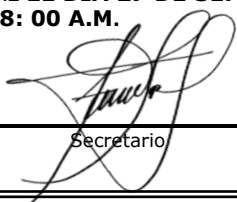
Proceso	Liquidación sociedad conyugal
Demandante	León Danilo Flórez Chica
Demandado	Dora Patricia Serna Castañeda
Radicado	05 679 31 84 001 2022 00061 00
Providencia	Sustanciación No. 316
Decisión	Fija fecha diligencia de inventarios y avalúos

En atención a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos el día **MARTES VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**. La diligencia tendrá lugar de manera virtual a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, se les suministrará a los intervinientes el enlace respectivo.

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS No. **074** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE
2022. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a484379325afd61dfbc32341745426c6bb3b233cbdac92beb1911a61c8e02a2**

Documento generado en 26/09/2022 10:41:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>